ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MINIMA CUANTIA

(Guía literal A, numeral IV – Guía para la elaboración de Estudio de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente y articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INCLUYE SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT)".

1.ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

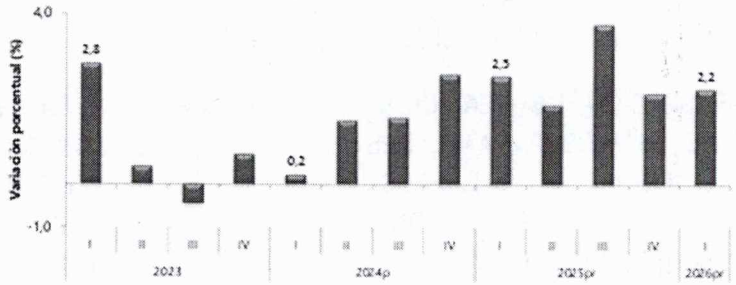
El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

1.1 ASPECTOS GENERALES

1.1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Industrias manufactureras crece 2,3%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,2%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13): • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares

individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Descripción
90101501	Restaurantes
86101700	Servicios de capacitación vocacional no -científica
55101500	Publicaciones impresas

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES

El Municipio de San Pablo de Borbur requiere los siguientes bienes y servicios, a suministrar, incluyendo las características de los productos, especificaciones de calidad, tiempo de entrega como a continuación se detallan:

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	
DETALLE	CANT
Campaña prevención de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, plegable. DISEÑO E IMPRESIÓN DE PLEGABLE INFORMATIVO: Diseño, diagramación e impresión de plegable institucional tipo tríptico, tamaño oficio, con dimensiones aproximadas de 33 cm de ancho × 21,6 cm de alto (documento abierto), orientación horizontal, plegado en tres cuerpos de aproximadamente 11 cm × 21,6 cm cada uno, con impresión a full color (4x4), por ambas caras, en papel propalcote de 150 gramos. Incluye diseño gráfico, diagramación, incorporación de textos, imágenes, ilustraciones, logos institucionales y demás elementos gráficos suministrados o requeridos por la Entidad; corrección y ajustes del diseño hasta su aprobación por parte del supervisor; impresión, acabado, plegado y entrega del producto final.	SEGÚN NECESIDAD
Campaña de prevención del reclutamiento forzado, plegable. **DISEÑO E IMPRESIÓN DE PLEGABLE INFORMATIVO:** Diseño, diagramación e impresión de plegable institucional tipo tríptico, tamaño oficio, con dimensiones aproximadas de 33 cm de ancho × 21,6 cm de alto (documento abierto), orientación horizontal, plegado en tres cuerpos de aproximadamente 11 cm × 21,6 cm cada uno, con impresión a full color (4x4), por ambas caras, en papel propalcote de 150 gramos. Incluye diseño gráfico, diagramación, incorporación de textos, imágenes, ilustraciones, logos institucionales y demás elementos gráficos suministrados o requeridos por la Entidad; corrección y ajustes del diseño hasta su aprobación por parte del supervisor; impresión, acabado, plegado y entrega del producto final.	SEGÚN NECESIDAD

DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PENDÓN ALUSIVO A PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO: Suministro, diseño, diagramación, elaboración e impresión de pendón institucional en material banner de 13 onzas, impresión digital full color de alta resolución, con contenido gráfico y textos alusivos a las fechas conmemorativas definidas por la Entidad. Incluye diseño y ajustes previos hasta aprobación del supervisor, incorporación de logos e imagen institucional, acabados perimetrales, refuerzo y ojales metálicos para su adecuada fijación e instalación.	(m²). SEGÚN NECESIDAD
CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y COMUNIDAD EN GENERAL Servicio para la planeación, preparación y desarrollo de una (1) jornada de capacitación y sensibilización en Derechos Humanos, dirigida a servidores públicos, víctimas del conflicto armado y comunidad en general del municipio de San Pablo de Borbur, orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, mecanismos para su protección, prevención de vulneraciones y responsabilidades institucionales y ciudadanas. La capacitación deberá ser desarrollada por profesional con título universitario en áreas jurídicas, administrativas, sociales, humanas o afines, con conocimientos y/o experiencia relacionada con derechos humanos, gestión pública, atención a víctimas del conflicto armado, construcción de paz, participación ciudadana, convivencia, prevención de violencias o temas relacionados. La actividad deberá incluir como mínimo: preparación y desarrollo de los contenidos; metodología participativa acorde con la población objeto; contextualización sobre derechos humanos y su aplicación en el ámbito institucional y comunitario; derechos de las víctimas del conflicto armado; mecanismos y rutas para la protección y garantía de derechos; deberes y responsabilidades de los servidores públicos frente a la garantía de los derechos humanos; material de apoyo para el desarrollo de la actividad; registro de asistencia y evidencias de la jornada. Duración tres (03) horas.	SEGÚN NECESIDAD

Agua en botella x 1000 cc, de marcas reconocidas y autorizadas por el INVIMA y demás autoridades sanitarias.	SEGÚN NECESIDAD
Bebida de malta de 200 ml y producto horneado a base de harina, con un peso aproximado de 63 gramos, empacado individualmente en bolsa plástica apta para alimentos, debidamente sellada y con la información de rotulado correspondiente.	SEGÚN NECESIDAD
Sándwich de pollo de 150 gramos, elaborado con pan de aproximadamente 60 gramos, pollo cocido y desmechado, lechuga y tomate frescos, acompañado de bebida de avena y/o jugo natural de 250 ml. El producto deberá ser preparado bajo condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas, empacado individualmente y entregado en condiciones aptas para el consumo.	SEGÚN NECESIDAD
Papa rellena y/o pastel de yuca; empana de carne y/o pollo (120 gr); bebida: avena y/o jugo, o gaseosa (250 ml).	SEGÚN NECESIDAD
Sopa (Varias preparaciones) (300ml) o fruta 300 ml: Proteina: (mojarra, bagre, trucha o churrasco (250gr); Arroz (varias preparaciones) (60gr); Papa, yuca o platano (vanas preparaciones) (200gr); Ensalada (varias preparaciones) (200gr): Limonada natural o gaseosa (300ml); Postre (70 gr)	SEGÚN NECESIDAD
Sopa (Varias preparaciones) (300 ml) o fruta (300 ml); Proteina: (pollo, carne o cerdo (200gr); Arroz (varias preparaciones) (60gr); Papa, yuca o platano (varias preparaciones) (100gr); Ensalada (varias preparaciones) (100gr); Jugo natural o gaseosa(300ml)	SEGÚN NECESIDAD
REPARACIÓN INTEGRAL	
MEDIDAS DE SATISFACCIÓN	
Medidas para preservar y honrar las memorias de las victimás - Conmemoración de fechas	
DETALLE	**CANT**

Metro cuadrado de banner en material de 13 onzas, con impresión a full color. El diseño, contenido, dimensiones y demás características gráficas del banner deberán ser previamente acordados y aprobados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de la actividad o evento.	SEGÚN NECESIDAD
Certificados impresión laser full color sobre opalina tamaño carta	SEGÚN NECESIDAD
DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PENDÓN ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DE FECHAS ESPECIALES: Suministro, diseño, diagramación, elaboración e impresión de pendón institucional en material banner de 13 onzas, impresión digital full color de alta resolución, con contenido gráfico y textos alusivos a las fechas conmemorativas definidas por la Entidad. Incluye diseño y ajustes previos hasta aprobación del supervisor, incorporación de logos e imagen institucional, acabados perimetrales, refuerzo y ojales metálicos para su adecuada fijación e instalación.	(m^2). SEGÚN NECESIDAD
Agua en botella x 1000 cc, de marcas reconocidas y autorizadas por el INVIMA y demás autoridades sanitarias.	SEGÚN NECESIDAD
Bebida de malta de 200 ml y producto horneado a base de harina, con un peso aproximado de 63 gramos, empacado individualmente en bolsa plástica apta para alimentos, debidamente sellada y con la información de rotulado correspondiente.	SEGÚN NECESIDAD
Sándwich de pollo de 150 gramos, elaborado con pan de aproximadamente 60 gramos, pollo cocido y desmechado, lechuga y tomate frescos, acompañado de bebida de avena y/o jugo natural de 250 ml. El producto deberá ser preparado bajo condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas, empacado individualmente y entregado en condiciones aptas para el consumo.	SEGÚN NECESIDAD
Papa rellena y/o pastel de yuca; empana de carne y/o pollo (120 gr); bebida: avena y/o jugo, o gaseosa (250 ml).	SEGÚN NECESIDAD

Sopa (Varias preparaciones) (300ml) o fruta 300 ml: Proteina: (mojarra, bagre, trucha o churrasco (250gr); Arroz (varias preparaciones) (60gr); Papa, yuca o platano (vanas preparaciones) (200gr); Ensalada (varias preparaciones) (200gr): Limonada natural o gaseosa (300ml); Postre (70 gr)	SEGÚN NECESIDAD
Sopa (Varias preparaciones) (300 ml) o fruta (300 ml); Proteina: (pollo, carne o cerdo (200gr); Arroz (varias preparaciones) (60gr); Papa, yuca o platano (varias preparaciones) (100gr); Ensalada (varias preparaciones) (100gr); Jugo natural o gaseosa(300ml)	SEGÚN NECESIDAD
CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTORICA	
Diseño participativo, artístico y simbólico, y ejecución de un mural de memoria histórica con enfoque de derechos y construcción de paz, con dimensiones de 10 metros cuadrados. El mural debe reflejar las vivencias, resistencias y procesos de reconstrucción del tejido social de las víctimas del conflicto armado en el territorio. Especificaciones técnicas mínimas: Técnica: Pintura mural sobre superficie (pared o soporte adecuado). Dimensiones: 12 metros cuadrados. Materiales: Pinturas acrílicas de alta duración, brochas, rodillos, aerosoles, selladores, entre otros. Diseño participativo: Inclusión de elementos gráficos construidos previamente con las víctimas del territorio (previa socialización con mesa participación de víctimas). Artista o colectivo: Persona con experiencia en arte y/o muralismo social. Montaje: Instalación segura del mural en lugar acordado (institución, espacio público o centro comunitario). Se debe documentar el proceso (fotografías).	SEGÚN NECESIDAD

Nota 1: Las cantidades de los bienes y suministros requeridos consignados en el cuadro anterior son aproximadas y por tanto el Municipio podrá a su juicio y para evitar la paralización o afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas U ordenar la ejecución de suministros no previstas (ITEMS) pero comprendidas dentro de su objeto, conforme al procedimiento previsto para la interpretación y modificación unilaterales de los contratos estatales de la ley 80 de 1993, artículos 15 y 16, o suscribir contratos adicionales

cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo valor convenido de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la le y 80 de 1993.

Nota 2: En caso de presentarse bienes defectuosos o dañados, el oferente adjudicatario garantiza el cambio de dichos elementos en un tiempo no mayor a un (1) día calendario, sin costo adicional.

Nota 3: El contratista deberá entregar los alimentos en los lugares, fechas y horarios previamente establecidos y autorizados por el supervisor del contrato, garantizando la calidad, cantidad y condiciones de higiene y conservación de los alimentos, así como el cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos en el objeto contractual.Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones se va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, se verificará su cumplimiento total hasta el vencimiento del término previsto para su ejecución, pero, el cumplimiento parcial de las obligaciones se verificará de acuerdo con los informes periódicos de cumplimiento presentados por supervisor del contrato

NOTA 4: El contratista deberá entregar el material publicitario y de impresión conforme a las cantidades, formatos y especificaciones indicadas por el supervisor del contrato. Los diseños deberán ser aprobados previamente por el supervisor antes de su impresión.

NOTA 5: El diseño del mural deberá ser elaborado por el contratista en articulación con la Mesa de Participación de Víctimas y presentado al supervisor del contrato para su revisión y aprobación previa. Solo después de contar con la aprobación escrita del supervisor podrá iniciarse su ejecución. El mural deberá reflejar elementos de memoria histórica y cumplir con las especificaciones técnicas y simbólicas definidas por la entidad contratante.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

Tomando como referencia los procesos publicados en el portal de contratación SECOP relacionados con este tipo de Contratación, es posible observar que en el territorio nacional se han desarrollado contratos con objetos similares, los cuales se analizaron y sirvieron de base para establecer los requisitos del presente proceso.

-HISTÓRICO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Con el fin de conocer la forma cómo otras entidades estatales han adquirido los servicios requeridos por la entidad, se procedió a realizar una búsqueda en la plataforma Secop II y se encontró que durante los últimos años fueron adjudicados procesos de contratación similares tales como:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	No PROCESO	VALOR
2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARATOCA	SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE	MC-INV-046-2025	$ 13.353.760

		ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCION TERRITORIAL - PAT		
2025	MUNICIPIO DE CHARALA	BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PAT DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025	MC-051-2025	$6.407.053
2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA - BOYACA	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCION TERRITORIAL MUNICIPAL DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.	SMC 088 DE 2024	$ 26.365.000

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BIEN O SERVICIO.

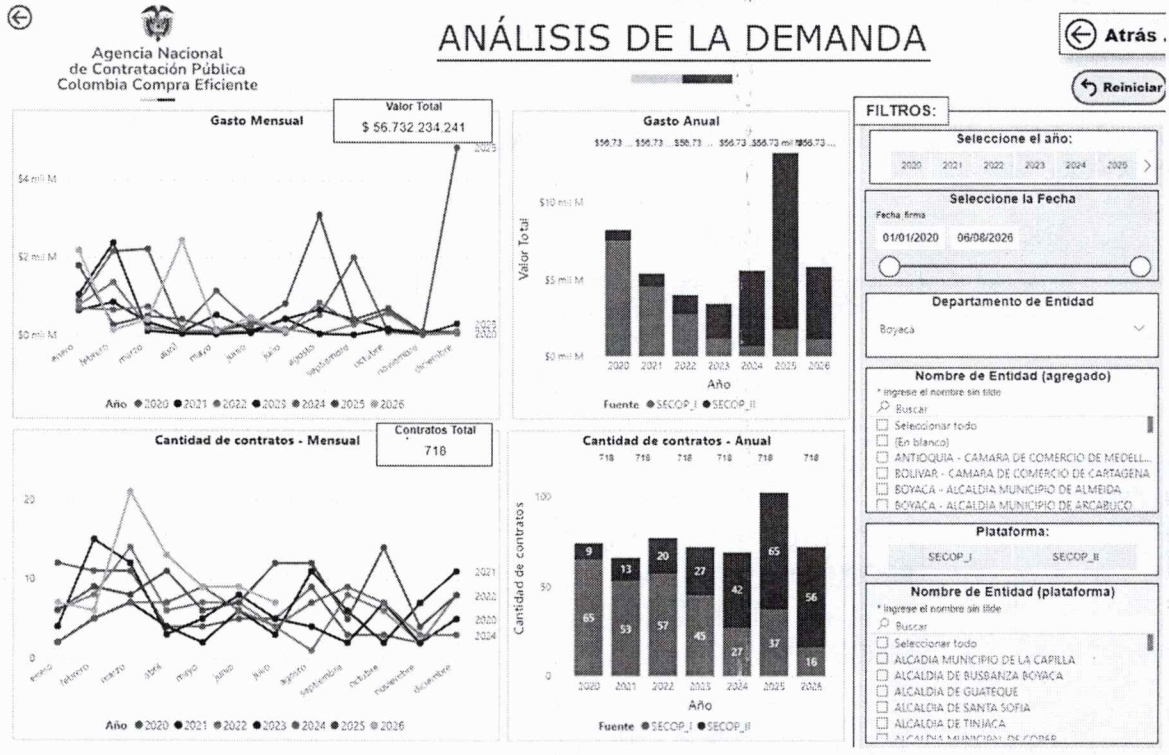
AÑO	OBJETO	No PROCESO	VALOR
2025	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE CERDOS LECHONES, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS, ORIENTADOS A LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS	MC-SPB-087-2025	$39.401.069

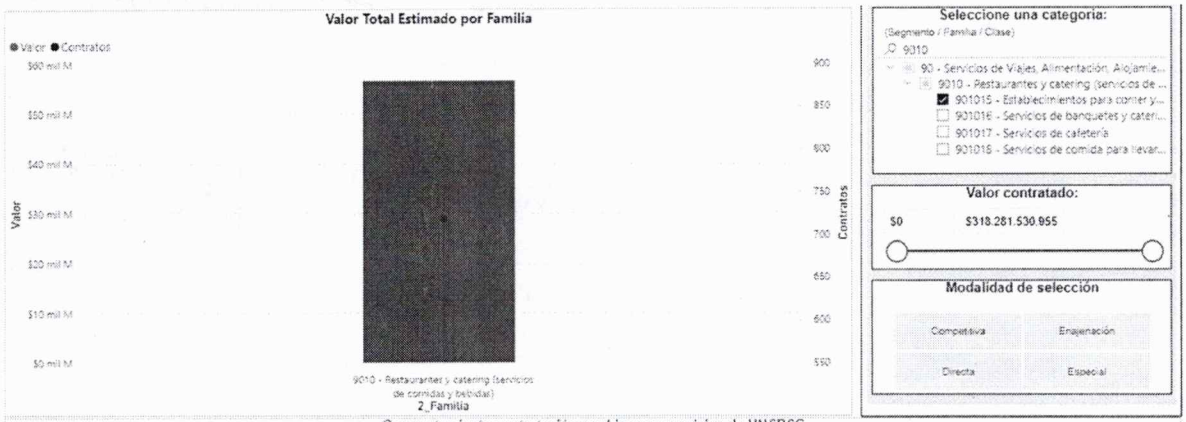
	FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÁ, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT)".		

5. ANALISIS DE LA OFERTA

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado del objeto que se requiere contratar.

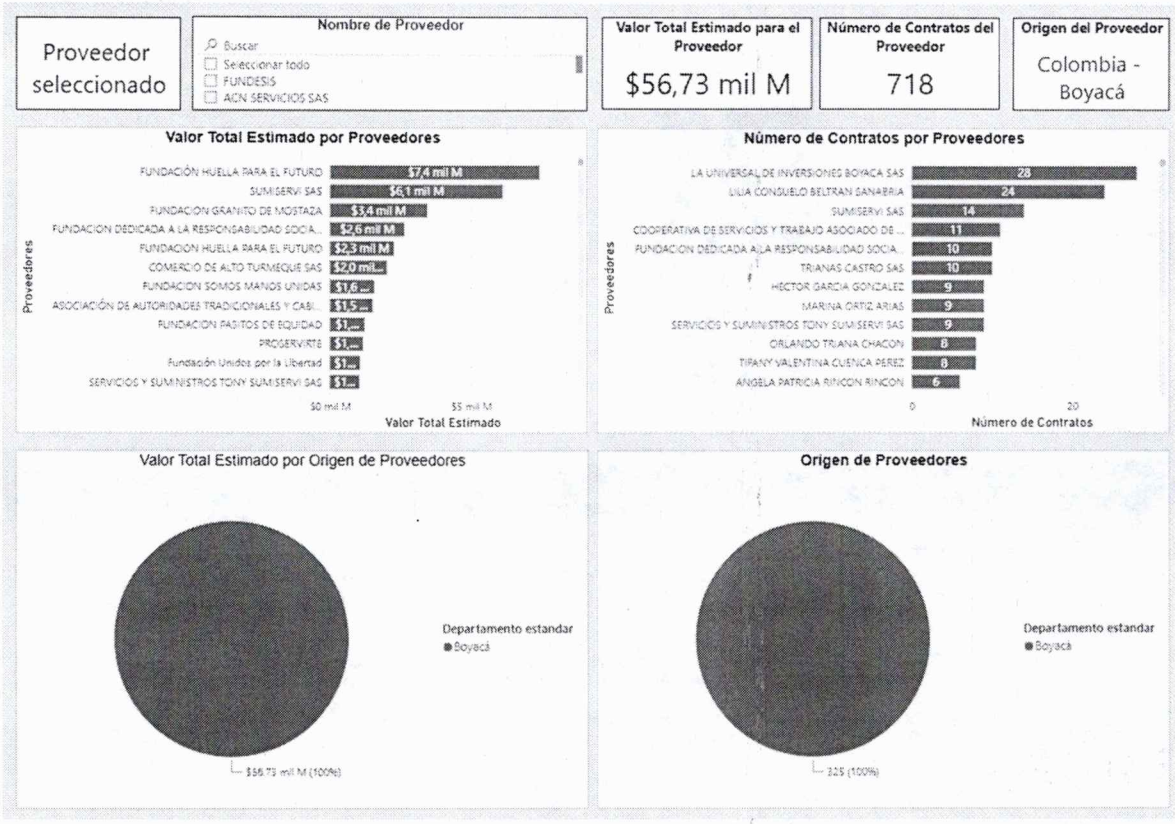
El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el sector en el cual se enmarca la prestación de servicios los servicios requeridos por el Municipio. Para este fin el municipio de San Pablo de Borbur consultó la información de los proveedores que ofrecen este tipo de servicios, a través de la plataforma de contratación SECOP II, tomando como referencia el código clasificador 90101501 Restaurantes

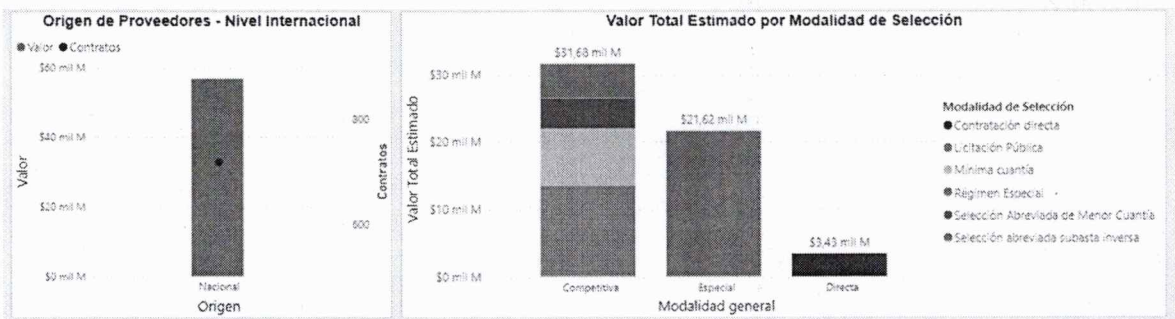


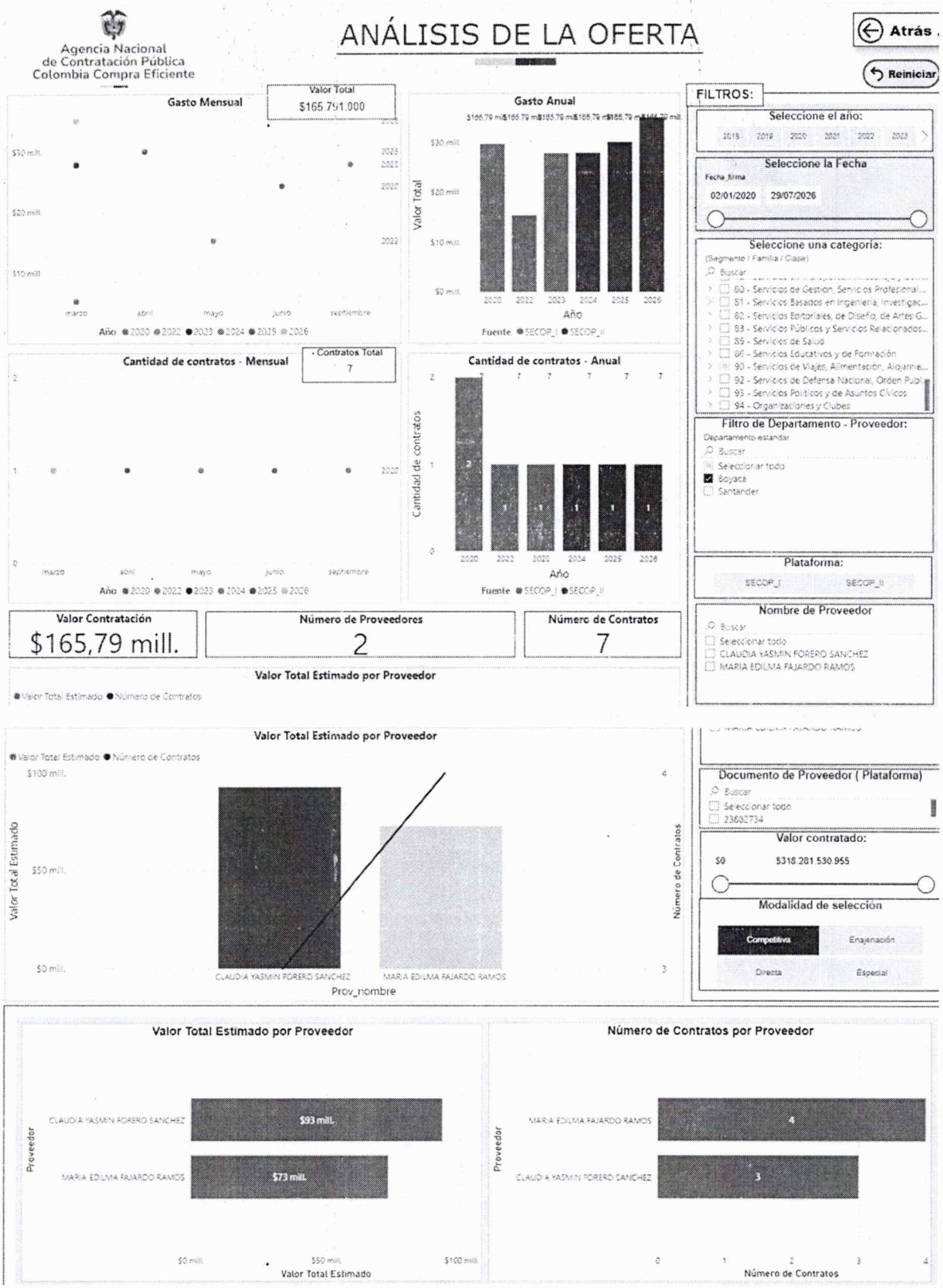


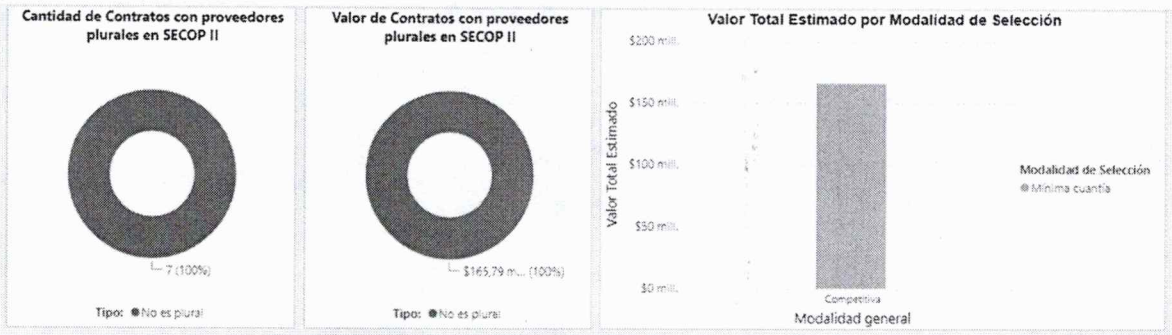
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

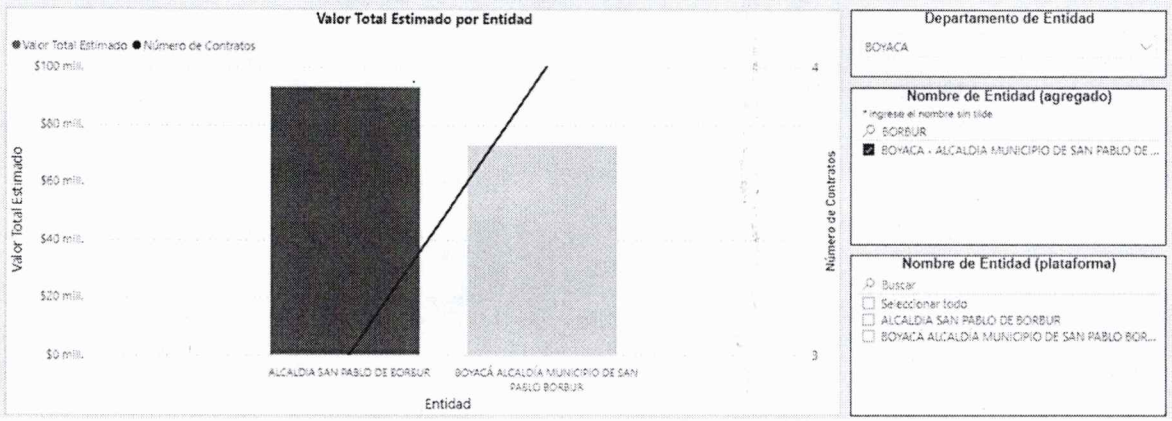
Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	
901015 - Establecimientos para comer y beber	
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOSADMINISTRATIVOS VIGENTES DISPUESTOS POR EL MEN PARA EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026	
SUMINISTRO DE DIETAS TERAPÉUTICAS PARA PACIENTES Y BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOSADMINISTRATIVOS LOS ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS VIGENTES DISPUESTOS POR EL MEN PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ BOYACÁ AÑO 2021	
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOSADMINISTRATIVOS VIGENTES DISPUESTOS POR EL MEN PARA EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025	
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOADMINISTRATIVOS LOS ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS VIGENTES DISPUESTOS POR EL MEN PARA A EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE	
Total	


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
FUNDESIS
AICN SERVICIOS SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$56,73 mil M
Número de Contratos del Proveedor
718
Origen del Proveedor
Colombia - Boyacá
Valor Total Estimado por Proveedores
FUNDACIÓN HUELLA PARA EL FUTURO $7,4 mil M
SUMISERVI SAS $6,1 mil M
FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA $3,4 mil M
FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIA... $2,6 mil M
FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO $2,3 mil M
COMERCIO DE ALTO TURMEQUE SAS $2,0 mil...
FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS $1,6 ...
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABI... $1,5 ...
FUNDACION PASITOS DE EQUIDAD $1,...
PROSERVIRTE $1,...
Fundación Unidos por la Libertad $1,...
SERVICIOS Y SUMINISTROS TONY SUMISERVI SAS $1,...
Proveedores
$0 mil M
$5 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS 28
LILIA CONSUELO BELTRAN SANABRIA 24
SUMISERVI SAS 14
COOPERATIVA DE SERVICIOS Y TRABAJO ASOCIADO DE ... 11
FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIA... 10
TRIANAS CASTRO SAS 10
HECTOR GARCIA GONZALEZ 9
MARINA ORTIZ ARIAS 9
SERVICIOS Y SUMINISTROS TONY SUMISERVI SAS 9
ORLANDO TRIANA CHACON 8
TIFANY VALENTINA CUENCA PEREZ 8
ANGELA PATRICIA RINCON RINCON 6
Proveedores
0
20
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Boyacá
$56,73 mil M (100%)
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Boyacá
325 (100%)


Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$60 mil M
$40 mil M
$20 mil M
$0 mil M
800
600
Nacional
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$31,68 mil M
$21,62 mil M
$3,43 mil M
$30 mil M
$20 mil M
$10 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Especial
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$165.791.000
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
7
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
02/01/2020
29/07/2026
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Boyacá
Santander
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
CLAUDIA YASMIN FORERO SANCHEZ
MARIA EDILMA FAJARDO RAMOS
Valor Contratación
$165,79 mill.
Número de Proveedores
2
Número de Contratos
7
Valor Total Estimado por Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$318.281.530.955
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
$93 mill.
$73 mill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	
901015 - Establecimientos para comer y beber	
SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE DE FORMA EVENTUAL REALIZAN ACOMPAÑAMIENTO A EVENTOS CIVICO CULTURALES ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTROL Y MITIGACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LA META FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE DE FORMA EVENTUAL REALIZAN ACOMPAÑAMIENTO A EVENTOS CIVICO CULTURALES ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTROL Y MITIGACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DE LA META FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE DE FORMA EVENTUAL REALIZAN ACOMPAÑAMIENTO A EVENTOS CIVICO CULTURALES PROGRAMADOS POR EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO	
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS YO ALMUERZOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES SOCIALES DEPORTIVAS Y DE BIENESTAR QUE DESARROLLA EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACA VIGENCIA 2023	
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS YO ALMUERZOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES SOCIALES DEPORTIVAS Y DE BIENESTAR QUE DESARROLLA EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACA	
SUMINISTRO DE ALIMENTACION A MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA EN DESARROLLO A LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2022	
Total	

6. ANÁLISIS DE COSTOS DEL OBJETO A CONTRATAR

El presupuesto asignado para esta contratación es de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS ($13.682.512) M/CTE,** incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor estimado del contrato es el resultado de la estimación de precios a través de dos (02) cotizaciones realizadas: **CORPORACIÓN AVENPO** y **SERVICIOS INTEGRALES AVANZA S.A.S**. Las cotizaciones hacen parte integral del presente estudio:

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO
Campaña prevención de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, plegable. DISEÑO E IMPRESIÓN DE PLEGABLE INFORMATIVO: Diseño, diagramación e impresión de plegable institucional tipo tríptico, tamaño oficio, con dimensiones aproximadas de 33 cm de ancho × 21,6 cm de alto (documento abierto), orientación horizontal, plegado en tres cuerpos de aproximadamente 11 cm × 21,6 cm cada uno, con impresión a full color (4x4), por ambas caras, en papel propalcote de 150 gramos. Incluye diseño gráfico, diagramación, incorporación de textos, imágenes, ilustraciones, logos institucionales y demás elementos gráficos suministrados o requeridos por la Entidad; corrección y ajustes del diseño hasta su aprobación por parte del supervisor; impresión, acabado, plegado y entrega del producto final.	SEGÚN NECESIDAD	$ 650
Campaña de prevención del reclutamiento forzado, plegable. **DISEÑO E IMPRESIÓN DE PLEGABLE INFORMATIVO:** Diseño, diagramación e impresión de plegable institucional tipo tríptico, tamaño oficio, con dimensiones aproximadas de 33 cm de ancho × 21,6 cm de alto (documento abierto), orientación horizontal, plegado en tres cuerpos de aproximadamente 11 cm × 21,6 cm cada uno, con impresión a full color (4x4), por ambas caras, en papel propalcote de 150 gramos. Incluye diseño gráfico, diagramación, incorporación de textos, imágenes, ilustraciones, logos institucionales y demás elementos gráficos suministrados o requeridos por la Entidad; corrección y ajustes del diseño hasta su aprobación por parte del supervisor; impresión, acabado, plegado y entrega del producto final.	SEGÚN NECESIDAD	$ 650
DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PENDÓN ALUSIVO A PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO: Suministro, diseño, diagramación, elaboración e impresión de pendón institucional en material banner de 13 onzas, impresión digital full color de alta resolución, con contenido gráfico y textos alusivos a las fechas conmemorativas definidas por la Entidad. Incluye diseño y ajustes previos hasta aprobación del supervisor, incorporación de logos e imagen institucional, acabados perimetrales,	(m^2). SEGÚN NECESIDAD	$ 33.500

refuerzo y ojales metálicos para su adecuada fijación e instalación.		
CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y COMUNIDAD EN GENERAL Servicio para la planeación, preparación y desarrollo de una (1) jornada de capacitación y sensibilización en Derechos Humanos, dirigida a servidores públicos, víctimas del conflicto armado y comunidad en general del municipio de San Pablo de Borbur, orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, mecanismos para su protección, prevención de vulneraciones y responsabilidades institucionales y ciudadanas. La capacitación deberá ser desarrollada por profesional con título universitario en áreas jurídicas, administrativas, sociales, humanas o afines, con conocimientos y/o experiencia relacionada con derechos humanos, gestión pública, atención a víctimas del conflicto armado, construcción de paz, participación ciudadana, convivencia, prevención de violencias o temas relacionados. La actividad deberá incluir como mínimo: preparación y desarrollo de los contenidos; metodología participativa acorde con la población objeto; contextualización sobre derechos humanos y su aplicación en el ámbito institucional y comunitario; derechos de las víctimas del conflicto armado; mecanismos y rutas para la protección y garantía de derechos; deberes y responsabilidades de los servidores públicos frente a la garantía de los derechos humanos; material de apoyo para el desarrollo de la actividad; registro de asistencia y evidencias de la jornada. Duración tres (03) horas.	SEGÚN NECESIDAD	$ 800.000
Agua en botella x 1000 cc, de marcas reconocidas y autorizadas por el INVIMA y demás autoridades sanitarias.	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.600
Bebida de malta de 200 ml y producto horneado a base de harina, con un peso aproximado de 63 gramos, empacado individualmente en bolsa plástica apta para alimentos,	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.250

debidamente sellada y con la información de rotulado correspondiente.		
Sándwich de pollo de 150 gramos, elaborado con pan de aproximadamente 60 gramos, pollo cocido y desmechado, lechuga y tomate frescos, acompañado de bebida de avena y/o jugo natural de 250 ml. El producto deberá ser preparado bajo condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas, empacado individualmente y entregado en condiciones aptas para el consumo.	SEGÚN NECESIDAD	$ 18.000
Papa rellena y/o pastel de yuca; empana de carne y/o pollo (120 gr); bebida: avena y/o jugo, o gaseosa (250 ml).	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.250
Sopa (Varias preparaciones) (300ml) o fruta 300 ml: Proteina: (mojarra, bagre, trucha o churrasco (250gr); Arroz (varias preparaciones) (60gr); Papa, yuca o platano (vanas preparaciones) (200gr); Ensalada (varias preparaciones) (200gr): Limonada natural o gaseosa (300ml); Postre (70 gr)	SEGÚN NECESIDAD	$ 55.000
Sopa (Varias preparaciones) (300 ml) o fruta (300 ml); Proteina: (pollo, carne o cerdo (200gr); Arroz (varias preparaciones) (60gr); Papa, yuca o platano (varias preparaciones) (100gr); Ensalada (varias preparaciones) (100gr); Jugo natural o gaseosa(300ml)	SEGÚN NECESIDAD	$ 27.500
REPARACIÓN INTEGRAL		
MEDIDAS DE SATISFACCIÓN		
Medidas para preservar y honrar las memorias de las victimás - Conmemoración de fechas		
DETALLE	**CANT**	**VALRO UNITARIO**

Metro cuadrado de banner en material de 13 onzas, con impresión a full color. El diseño, contenido, dimensiones y demás características gráficas del banner deberán ser previamente acordados y aprobados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de la actividad o evento.	SEGÚN NECESIDAD	$ 33.500
Certificados impresión laser full color sobre opalina tamaño carta	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.000
DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PENDÓN ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DE FECHAS ESPECIALES: Suministro, diseño, diagramación, elaboración e impresión de pendón institucional en material banner de 13 onzas, impresión digital full color de alta resolución, con contenido gráfico y textos alusivos a las fechas conmemorativas definidas por la Entidad. Incluye diseño y ajustes previos hasta aprobación del supervisor, incorporación de logos e imagen institucional, acabados perimetrales, refuerzo y ojales metálicos para su adecuada fijación e instalación.	(m^2). SEGÚN NECESIDAD	$ 33.500
Agua en botella x 1000 cc, de marcas reconocidas y autorizadas por el INVIMA y demás autoridades sanitarias.	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.600
Bebida de malta de 200 ml y producto horneado a base de harina, con un peso aproximado de 63 gramos, empacado individualmente en bolsa plástica apta para alimentos, debidamente sellada y con la información de rotulado correspondiente.	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.250
Sándwich de pollo de 150 gramos, elaborado con pan de aproximadamente 60 gramos, pollo cocido y desmechado, lechuga y tomate frescos, acompañado de bebida de avena y/o jugo natural de 250 ml. El producto deberá ser preparado bajo condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas, empacado individualmente y entregado en condiciones aptas para el consumo.	SEGÚN NECESIDAD	$ 18.000
Papa rellena y/o pastel de yuca; empana de carne y/o pollo (120 gr); bebida: avena y/o jugo, o gaseosa (250 ml).	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.250

Sopa (Varias preparaciones) (300ml) o fruta 300 ml: Proteina: (mojarra, bagre, trucha o churrasco (250gr); Arroz (varias preparaciones) (60gr); Papa, yuca o platano (vanas preparaciones) (200gr); Ensalada (varias preparaciones) (200gr): Limonada natural o gaseosa (300ml); Postre (70 gr)	SEGÚN NECESIDAD	$ 55.000
Sopa (Varias preparaciones) (300 ml) o fruta (300 ml); Proteina: (pollo, carne o cerdo (200gr); Arroz (varias preparaciones) (60gr); Papa, yuca o platano (varias preparaciones) (100gr); Ensalada (varias preparaciones) (100gr); Jugo natural o gaseosa(300ml)	SEGÚN NECESIDAD	$ 27.500
CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTORICA		
Diseño participativo, artístico y simbólico, y ejecución de un mural de memoria histórica con enfoque de derechos y construcción de paz, con dimensiones de 10 metros cuadrados. El mural debe reflejar las vivencias, resistencias y procesos de reconstrucción del tejido social de las víctimas del conflicto armado en el territorio. Especificaciones técnicas mínimas: Técnica: Pintura mural sobre superficie (pared o soporte adecuado). Dimensiones: 12 metros cuadrados. Materiales: Pinturas acrílicas de alta duración, brochas, rodillos, aerosoles, selladores, entre otros. Diseño participativo: Inclusión de elementos gráficos construidos previamente con las víctimas del territorio (previa socialización con mesa participación de víctimas). Artista o colectivo: Persona con experiencia en arte y/o muralismo social. Montaje: Instalación segura del mural en lugar acordado (institución, espacio público o centro comunitario). Se debe documentar el proceso (fotografías).	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.500.000

Para efectos de determinar el valor estimado del contrato los precios de las cotizaciones presentadas fueron analizados, tomando el menor valor para determinar el presupuesto oficial. Por lo tanto, se determina el valor del contrato de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS ($13.682.512) M/CTE**, incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, incluido

IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, quedando estructurado el presupuesto de la siguiente manera:

Así mismo, las variables que la entidad ha tenido en cuenta para el cálculo del valor aproximado del contrato son los pagos que deberá asumir el contratista que corresponden a los siguientes:

ESTAMPILLA PRO CULTURA: 2 %
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 4 %
ESTAMPILLA PRODEPORTE: 1.5 %
RETE ICA: 1%
ESTAMPILLA FAMILIA: 2%
Compras Generales (declarantes) 2.5%
Compras Generales (no declarantes) 3.5%
IVA del valor facturado 19%
Para contratos de Obra RETENCIÓN EN LA FUENTE: 2%
Para contratos de obra RECURSOS FONPET: 5%
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 135 de la ley 1753 de 2015
Pago de Garantías a favor de la entidad contratante (si aplica)

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

-MATRIZ DE RIESGO

La política para el manejo del riesgo contractual del Estado para los diferentes procesos, consagra como principio rector, que estos corresponden a las entidades Estatales, las cuales deben asumir sus propios riesgos por su carácter público y el objeto social para el que fueron creadas o autorizadas, y a los contratistas, aquellos riesgos determinados por el objeto que persiguen en el cumplimiento de su actividad, siendo entonces la asignación adecuada una herramienta que minimiza el costo de la mitigación del riesgo.

De conformidad con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo, expedido por Colombia Compra Eficiente y en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se establece la siguiente matriz de riesgos, para el presente proceso.

RIESGOS JURÍDICOS.

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIEGOS SOCIALES O POLITÍCOS	RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGOS AMBIENTALES

Nº		1		2	3	4
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)		cambio de régimen político	ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias.	riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales.	se aplicará de acuerdo al objeto contractual
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		Nuevas obligaciones para las partes	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del contrato	Incumplimiento de la normatividad ambiental
PROBABILIDAD		1	3	1	3	2
IMPACTO		1	4	3	3	2
VALORACIÓN DEL RIESGO		2	7	4	6	4
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		LA ENTIDAD	CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	EN LA PLANEACION EXIGENCIAS DE LICENCIAS AMBIENTALES CUANDO APLIQUE
IMPACTO DESP	*PROBABILIDAD*	1	3	1	4	1

Nº		1		2	3	4
UÉS DEL TRATAMIENTO	IMPACTO	1	4	1	2	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	7	1	4	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO	COMITES ESTRUCTURADORES Y GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION	PLANEACION	PLANEACION-EJECUCION	EJECUCION DEL CONTRATO	PLANEACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL CIERRE DEL PROCESO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICAN	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD

Nº		1		2	3	4
					DO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL

RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	CONTRATACION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	La no detección de algún defecto durante la inspección visual de los requisitos generales, realizada por el comité técnico receptor.	Participación de oferentes sin experiencia en el objeto del contrato.	La No previsión por parte del proveedor de la mejor alternativa para el transporte de los servicios a suministrar, teniendo en cuenta la naturaleza del elemento, el sitio de entrega, las restricciones de transporte.	La pérdida, destrucción, deterioro o robo de los elementos que se utilicen para el desarrollo del objeto del presente proceso, hasta y durante la suscripción del acta de recibo a satisfacción.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Devolución de los elementos e inicio de un nuevo proceso contractual	Parálisis o prorroga en el proceso precontractual y en la ejecución del contrato	Incumplimiento o parálisis del contrato	Incumplimiento o parálisis del contrato
PROBABILIDAD	3	2	2	2
IMPACTO	4	4	4	5

Nº		1	2	3	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	6	7
CATEGORÍA		Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE DE LAS NORMAS TECNICAS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA SUPERVISION DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nº		1	2	3	4
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	CRONOGRAMA PRECONTRACTUAL	FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACION	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R

Nº	1	2	3	4	5
	AL Y FINANCIERO				AMBIENTAL, R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	FALTA DE CONSECUCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS EN PESOS COLOMBIANOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS TALES COMO, MATERIAS PRIMAS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE. ALMACENAMIENTO, BODEGAJE Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES FABRICANTES DE LOS ELEMENTOS.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL BIEN	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANT	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO

Nº		1	2	3	4	5
				Y/O SERVICIO SE INCREMENTE Y ESTE NO PUEDA SER ENTREGADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.	E LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PROBABILIDAD		3	1	2	1	3
IMPACTO		4	5	2	1	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	4	2	7
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% AL .CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA
IMPACTO DESP	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1

Nº		1	2	3	4	5
UÉS DEL TRATAMIENTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS

	Nº	1	2	3	4	5
		INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

NOTA: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto de la presente contratación, los cuales se entienden asumidos por el contratista salvo expresa manifestación en contrario por parte de la ALCALDIA MUNICIPAL; por consiguiente, es responsabilidad del (os) proponente(s) durante la etapa del proceso y hasta antes del cierre, hacer las observaciones que estime pertinentes en razón de su conocimiento especializado del servicio objeto de esta contratación. LA ALCALDIA se reserva el derecho a acoger o no las observaciones que se formulen acerca de la distribución de los riesgos previsibles a cargo del contratista.

El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

8. MARCO LEGAL REGULATORIO

A continuación, se identifica la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación:

- La Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación.
- Y demás normatividad vigente que reglamente la materia.

9. CONCLUSIÓN

Realizado el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual se

determina que la modalidad de selección corresponde a la modalidad de Mínima cuantía atendiendo a la cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en el Artículo 94. "*Transparencia en contratación de mínima cuantía*". Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral: La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de San Pablo de Borbur requiere contratar una persona natural o jurídica para la **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INCLUYE SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT)"**.así mismo, se determina que el presupuesto oficial que se va a destinar para la contratación se estima en la suma **TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS ($13.682.512) M/CTE,,** incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo al análisis del sector realizado.

En constancia se firma a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de Gobierno

Retención Documental	Proyectado por	Revisado por	Aprobado Por
Nombre	Anyila Peña / Profesional Universitario SGG	Adcons / Asesores Externos	Sandra Lancheros / SGG
Firma			
Tabla de Retención Documental			
Dependencia	Secretaria General y de Gobierno	**Numero TRD**	